



SCOUTS®

Venezuela

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Ajustes de Metas

Asamblea Nacional Scout 2024



PERIODO 2023 - 2025

Documento Oficial
Aprobado por la Asamblea Nacional Scout 2023
Fecha 26 de Marzo de 2023

RETOMAR CONECTAR IMPLEMENTAR

Plan Nacional de Desarrollo Periodo 2023 - 2025

Ajustes de Metas

Asamblea Nacional Scout 2024



Asociación de Scouts de Venezuela



Plan Nacional de Desarrollo (2023 – 2025) **Retomar, Conectar, Implementar**

La fortaleza de una organización se construye sobre bases que garanticen un enfoque y agrupamiento adecuado de los recursos con que cuenta; por lo que el reconocerse internamente para explotar al máximo sus capacidades le permitirá crecer de manera tal que se constituya un proceso cíclico de permanente mejora continua.



Dicho proceso debe ir acompañado de una visión clara y consensuada de los involucrados en las acciones estratégicas y operativas de la organización, por lo que partir de la base de objetivos y metas comunes permitirá un crecimiento sostenido de la calidad del producto que se entrega, y en nuestro caso en particular permitirá un mejoramiento y adaptación continua de los procesos a las realidades que el entorno permanentemente modela.



De lo anterior nace la necesidad de garantizar una estrategia nacional y concatenada que logre reunir los intereses, necesidades, expectativas y requerimientos de cada una de las instancias de la organización con las competencias, fortalezas motivaciones y potencialidades de cada uno de los involucrados en el desarrollo de las actividades

operativas, de forma tal que se cuente con un Plan Nacional de Desarrollo que refleje la visión integral de la Asociación de Scouts de Venezuela.

El Plan Nacional de Desarrollo de la ASV es medio por el cual se encauzan todas las acciones de la institución, desde el nivel nacional hasta cada unidad que acompaña al movimiento scout en cualquier parte del país. Este plan permite mantener un enfoque claro de hacia dónde se pretende llegar en cada una de las prioridades que se haya establecido la institución en el trienio, alineando cada una de estas a los planes que promueve el Movimiento Scout a nivel mundial.

El valor que tiene el presente **Plan Nacional de Desarrollo** tiene una significancia particular e histórica dado que la curva de aprendizaje que ha logrado construir la institución tras la aplicación de los pasados planes nacionales le ha dado la oportunidad de llegar en este momento a presentar un Plan Estratégico Nacional construido con participantes de todos los niveles de la estructura logrando desarrollarlo de la manera más participativa posible.



Pasar de espacios de planeación reducidos a conectar la labor de las diversas instancias y comisiones que trabajan en el desarrollo de material educativo y organizacional para conformar equipos de alto desempeño que lograron amalgamar todos estos esfuerzos en un Plan Estratégico Nacional nos define como una *Organización Inteligente*, que camina sobre bases sólidas hacia una madurez institucional que perdurará en el tiempo y permitirá mantener los enfoques de impacto que promueve el **Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela**.

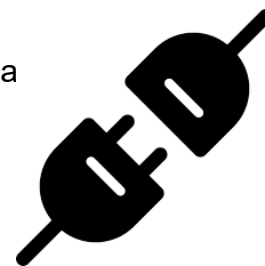
2015	2017	2018	2019	2022	>2023
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción 1er PND por el CNS • 1er GSAT • Animación Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación 1er PND por la ANS • Modificación del POR 2017 • Actualización de Políticas Nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación 2do PND por la ANS • Ejecución efectiva del Proyecto FIASV • Fortalecimiento del apoyo internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo de la ASV • Participación Juvenil en espacios de toma de decisiones • Formalización de la RED de Jóvenes • ELV 	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre del 1er Ciclo de MACPRO • Progresión Personal basada en comportamientos • Consolidación de la RED de Jóvenes • Creación del SGA • Definición del modelo por Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación 3er PND por la ANS • Modificación del POR 2023 • Aprobación de nuevas políticas • Inicio del 2do Ciclo de MACPRO • Implementación del Modelo de Competencias • 2do GSAT
PND 2015 - 2017		PND 2018 - 2020		PND 2023-2025	

El proceso ha sido largo, pero bien concebido; logrando adquirir la madurez necesaria para poner en práctica todos los análisis y planteamientos que durante los últimos años se han venido construyendo en conjunto, y poder iniciar la nueva etapa de crecimiento organizacional de la Asociación de Scouts de Venezuela, contando con el enfoque de:



Retomar: ubicando todos los conceptos, análisis y planteamientos que se han venido discutiendo en los últimos años para que se constituyan como los enfoques y fundamentos de los cambios organizacionales que se promoverán a lo largo de este periodo de tiempo e impulse la actualización del movimiento scout en el país.

Conectar: estableciendo de manera efectiva un puente entre los conceptos, análisis y planteamientos **retomados**, para lograr una conexión entre dichos elementos y los procesos que se van a desarrollar en la institución, garantizando la puesta en práctica de las ideas y procedimientos que han sido previamente discutidos y requieren de la puesta en marcha de estos a fin de evaluar efectividad de su razonamiento y pertinencia.





Implementar: poniendo en práctica todas las ideas surgidas durante los años anteriores y que lograron ser **conectadas** con las necesidades de desarrollo actuales de la institución, del momento histórico del país y las necesidades de los jóvenes, asumiendo un proceso de mejora continua de dicha implementación a fin de evaluar el alcance y resultados de las estrategias, conceptos e ideas ejecutadas.

La suma de todos estos esfuerzos permitirá acercarnos a los objetivos estratégicos que se plantea la institución los cuales vienen a constituirse como el fin de los planes organizacionales que contribuirán al logro de la Visión y Misión del Movimiento Scout en Venezuela.

Como es por todos sabidos, el año 2020 estuvo marcado por eventos sobrevenidos que condujeron a derivaciones en todos y cada uno de los comportamientos humanos y organizacionales, por lo que la Asociación de Scouts de Venezuela y la Organización Mundial del Movimiento no escaparon del impacto Global que generó la aparición y propagación del COVID-19, situación que modificó el pensar y actuar de la vida en casi la totalidad del planeta. Hacerse indiferente ante dicha realidad no permitiría establecer un análisis situacional adecuado al momento y entorno actual, así como también establecería un punto de partida objetivo y realista.

Es por ello, que fundamentándose en el hecho que posterior a la aparición del COVID-19 en el planeta y evidentemente en nuestro entorno-país, las comunidades e individuos tuvieron la necesidad de reconstruir sus realidades y reajustar su pensamiento, dirigiendo sus acciones hacia la identificación de nuevas estrategias de desarrollo que le permitan enfrentar los retos de las realidades que continuamente están cambiando.

En este reajuste y reconstrucción resulta adecuado el mantener los planteamientos y marcos comparativos de lo que se visiona como una organización con capacidad de asumir retos actuales, adaptándose y aplicando el Método y Programa Scout, para fortalecer el Escultismo en el territorio nacional, con una eficiencia y calidad educativa que forme niñas, niños y Jóvenes de manera integral y que estos se incorporen de manera activa en sus comunidades; por lo que el camino hacia la consecución de los objetivos estratégicos planteados con anterioridad siguen siendo el norte a seguir.

Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2025

Objetivo Estratégico General

*"Contar con una Institución en capacidad plena de asumir los retos actuales de la sociedad venezolana, adaptando, difundiendo y aplicando el Método y Programa Scout, en Pro de **fortalecer la presencia de los Scouts de Venezuela en todo el territorio nacional, con la eficiencia y calidad educativa necesaria para la formación de niñas, niños y Jóvenes de manera armónica e integral y orientada a promover su incorporación activa y responsable en sus comunidades**".*

Objetivos Estratégicos Específicos

- 1. Desarrollar un esquema de dirección institucional con enfoque estratégico, orientado hacia la consecución y calidad de los resultados de la ASV y de acuerdo a sus necesidades reales.*
- 2. Rediseñar el modelo organizacional y de funcionamiento de la ASV, a fin de que garantice de forma dinámica, eficiente, flexible e integral la capacidad de respuesta, control de gestión, participación y evolución favorable en el entorno, ante factores internos y externos.*
- 3. Contar con tecnología que facilite introducir cambios estructurales y prácticas institucionales dinámicas, eficientes y oportunas referentes al desarrollo de la gestión y metodología educativa.*
- 4. Consolidar un equipo humano, con vocación de servicio, comprometido y practicante de los valores scouts, de alta calificación profesional, altamente motivado a la labor, al logro y al mejoramiento permanente de los procesos.*
- 5. Garantizar la continua Actualización y Revisión de los procesos educativos y desarrollo organizacional, vinculándose además a los procesos desarrollados por la OMMS, la OSI y otras ONG con propósitos similares*
- 6. Vincular y generar espacios de acercamiento entre la ASV las instituciones públicas y privadas del país a fin de fortalecer la imagen corporativa, crear oportunidades de generación de recursos y contribuir con la vinculación de los y las jóvenes al proceso productivo del país*

Aspectos considerados para la formulación del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

1. Misión del Movimiento Scout.
2. Visión 2023.
3. Resultados del PND 2018-2020.
4. Resultados del PDA 2021-2022.
5. Prioridades Estratégicas de la Asociación de Scouts de Venezuela.

6. Plan Estratégico Regional 2022 – 2025: *Reunir, Reconectar, Recuperar.*

7. Plan Mundial 2021 – 2024: *Recuperación. Sostenibilidad. Impacto.*

Con base a lo anterior, se construye el Plan Operativo Nacional que se ejecuta por medio de la Dirección Ejecutiva Nacional, garantizando el enfoque definido en cada uno de los objetivos promovidos por el Consejo Nacional Scout, por lo que:

1. Cada objetivo estratégico específico es abordado por estrategias enfocadas desde cada área estratégica y/o ámbito de gestión.

2. Las áreas estratégicas plantean acciones que apuntan a la consecución de las estrategias definidas en el punto anterior.

3. Los equipos nacionales conocen a profundidad su rol dentro de la implementación del PND y los alcances a obtener en cada periodo.

4. Se establecen objetivos operacionales a fin de englobar los planteamientos mundiales, regionales y nacionales bajo una misma línea estratégica y con seguimiento continuo.

5. Se definen las metas nacionales para el Plan Nacional de Desarrollo y para cada uno de los periodos de seguimiento, las cuales se revisan periódicamente a fin de garantizar su aplicación en cada momento histórico.

6. Las prioridades estratégicas a Nivel Global están inmersas dentro de las Prioridades Estratégicas Nacionales, en razón de atender:

- **Métodos Educativos**
- **Participación Juvenil**
- **Diversidad e Inclusión**
- **Contraloría, Ética y Gobernanza**
- **Manejo Organizacional**
- **Manejo de Riesgo**
- **Crecimiento.**

OBJETIVOS Y METAS NACIONALES

A continuación y de acuerdo a los alcances del **Plan Nacional de Desarrollo**, se presenta la labor ha desarrollar por las Áreas Estratégicas de la ASV en cada una de las instancias de la institución, quienes en conjunto y de manera histórica definieron los objetivos operacionales de cada una de las Prioridades Estratégicas definidas por la ASV para este periodo; estas áreas definirán a su vez indicadores de rendimiento que contribuirán al seguimiento y abordaje continuo de las acciones desarrolladas por cada uno de los niveles de la estructura a fin de adecuar cada acción a la realidad del entorno que este poniendo en marcha el Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2025.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA - MÉTODOS EDUCATIVOS:

El PND 2023-2025 tiene previsto que, desde la Prioridad Estratégica de Métodos Educativos, se desarrollen actividades y tareas correspondientes a la concreción de los Objetivos de *Programa de Jóvenes y Adultos en el Movimiento Scout*; concatenando dichas acciones con las iniciativas y acciones relacionadas con el *Impacto Social*.

PROGRAMA DE JOVENES (PDJ)

Objetivo N°1

Iniciar un nuevo ciclo de actualización del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, orientado por las recientes Políticas que se hayan incorporado a nivel Nacional, Regional y Mundial de la Organización.

Año de aplicación	Meta
2023	Fortalecer el Modelo de Progresión Personal, basado en el Desarrollo de la Educación en sus 4 Pilares fundamentales, enfocando el progreso en los esfuerzos realizados y el aprendizaje adquirido.
2023	Desarrollar la revisión del Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela como resultado de la incorporación de las nuevas políticas de la institución, presentando una oferta actualizada que atienda directamente las necesidades e intereses individuales y colectivos del joven venezolano.
2023	Revisar las Áreas de Crecimiento que se desarrollaran dentro del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, como resultado del Proyecto Educativo Venezolano actualizado.
2024	Definir las Competencias Educativas para cada etapa de progresión, enfocadas en el eje central del Modelo de Progresión Personal del Joven, sustentado en el Proyecto Educativo de la ASV.
2024	Definir edades y ramas del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, basado en el Desarrollo Evolutivo del Joven Venezolano, cubriendo las diferentes áreas establecidas dentro del Proyecto Educativo Venezolano.
2024	Definir indicadores de Logro, como resultado de la adquisición de las competencias educativas según el nivel de desarrollo que establecen las edades del Joven Venezolano.
2025	Plantear y desarrollar el marco de Actividades Educativas, por ramas del Programa de Jóvenes Venezolano, sustentadas en el alcance de los indicadores de logro para cada uno de los niveles de desarrollo para cada rama.
2025	Definir la aplicación del Método Scout en cada rama, sustentado en el desarrollo de las Actividades Educativas y los procesos previos que definieron las mismas.
2025	Fortalecer los Modelos de Progresión Personal, brindando una mayor oportunidad para la implementación del Programa de Jóvenes basado en el Desarrollo de la Educación en sus 4 Pilares fundamentales.

Objetivo N°2

Promover el Desarrollo de la Espiritualidad en el Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, de acuerdo a la Política Nacional y los fundamentos a nivel Regional y Mundial de la OMMS.

Año de aplicación	Meta
1	Evaluar la implementación de la estrategia de soporte y fortalecimiento del Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.
2	Desarrollar una estrategia de soporte y fortalecimiento del desarrollo espiritual en el Programa de Jóvenes de la ASV.
3	Establecer mecanismos que vinculen el desarrollo espiritual a través del adelanto progresivo y cursos.

Objetivo N°3

Fomentar la participación de los jóvenes en actividades que tengan impacto a nivel local, distrital, regional, nacional e internacional, promoviendo la satisfacción de las competencias educativas promovidas por la ASV.

Año de aplicación	Meta
2023	Participación del 40% de los Jóvenes en el Moot Nacional
2023	Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
2023	Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Regionales
2023	Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Distritales
2023	Participación del 60% de los Jóvenes en Actividades Grupales.
2024	Participación del 40% de los Jóvenes en el Jamboree Nacional
2024	Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
2024	Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Regionales
2024	Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Distritales
2024	Participación del 60% de los Jóvenes en Actividades Grupales.
2025	Participación del 40% de los Jóvenes en el Jamboree Nacional
2025	Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Nacionales
2025	Participación del 40% de los Jóvenes en Actividades Regionales
2025	Participación del 50% de los Jóvenes en Actividades Distritales
2025	Participación del 60% de los Jóvenes en Actividades Grupales.

Objetivo N°4

Desarrollar actividades y proyectos enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocando los mismos hacia la obtención de competencias educativas.

Año de	Meta
--------	------

aplicación	
2023	Diseñar una herramienta educativa para jóvenes que les ayude a implementar el desarrollo de los ODS en la propuesta educativa.
2023	Lograr que el 40% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS
2024	Lograr que el 50% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS
2025	Lograr que el 60% de las actividades desarrolladas a nivel Nacional, Regional, Distrital y local contemplen el abordaje de al menos un ODS

IMPACTO SOCIAL

Objetivo N°1

Incrementar la implementación de proyectos de desarrollo comunitario a través de las Actividades de Impacto Social.

Año de aplicación	Meta
2023	Participación del 30% de los jóvenes del distrito en proyectos con instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes
2024	Participación del 40% de los jóvenes del distrito en proyectos con instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes
2025	Participación del 50% de los jóvenes del distrito en proyectos con instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes

Objetivo N°2

Posicionar a la Asociación de Scouts de Venezuela como una organización que contribuye con la sostenibilidad ambiental y la atención de su impacto.

Año de aplicación	Meta
2023	Definir e Implementar mecanismos de Medición y Evaluación del Impacto Social, el cual permita identificar oportunidades de crecimiento y efectividad de los proyectos desarrollados.
2023	Generar Estrategias y Mecanismos que brinden Herramientas, Apoyo y Seguimiento para la creación y desarrollo de Actividades de Impacto Social atendiendo los intereses y necesidades individuales de los Jóvenes en sus entornos sociales a fin de Impulsar su Papel Protagonista en el desarrollo de estos proyectos en sus Comunidades Naturales, como Elemento clave del Crecimiento Individual.
2024	Contar con un protocolo de actuación ante situaciones que afecten las comunidades locales y nacionales que se deriven de los efectos del cambio climático
2024	Promover espacios donde se conozcan y reconozcan los proyectos y sus alcances, a los fines de facilitar oportunidades y la socialización como fuente

	de inspiración para otros jóvenes permitiendo continuar las experiencias exitosas e incorporar a más scouts y no scouts
3	Contar con una cartera de proyectos que puedan ser implementados a nivel local y global, permitiendo el intercambio cultural, crecimiento y buenas prácticas

ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT (AMS)

Objetivo N°1

Fortalecer el Modelo de Gestión de Adultos de la Asociación de Scouts de Venezuela aprobado en el 2022, basado en el enfoque por competencia, de acuerdo a la Política Nacional, Regional y Mundial de Adultos en el Movimiento Scout, teniendo como eje central el Ciclo de Vida del Adulto conforme al proceso de captación de adultos.

Año de aplicación	Meta
2023	Documentar los procesos involucrados en el SGA de la ASV a fin de lograr una implementación efectiva de estos.
2023	Analizar la factibilidad actual del organigrama estructural de la ASV antes del 30 de septiembre del 2023.
2023	Proponer la adecuación de la estructura funcional de la ASV, para que responda al modelo de enfoque por competencias de acuerdo con la Política Nacional, Regional y Mundial de Adultos en el Movimiento Scout.
2023	Desarrollar el Modelo Captación de Adultos de la ASV.
2024	Actualizar el Manual de Cargos y Funciones basados en competencias.
2024	Actualizar el Diccionario de Competencias a fin de que responda y garantice el desarrollo de los adultos idóneos que se requieren.
2025	Elaborar encuesta de satisfacción que mida los procesos inherentes al Proceso de la Captación en el Ciclo de Vida del AS.

Objetivo N°2

Posicionar a la Asociación de Scouts de Venezuela como una organización líder en materia de educación para jóvenes en el país, garantizando el intercambio de conocimientos y habilidades para el crecimiento humano y técnico de los miembros de la Institución.

Año de aplicación	Meta
2023	Desarrollar la estrategia de acompañamiento y seguimiento al Adulto como mecanismo de crecimiento institucional antes del 31 de diciembre de 2023.
2023	Fortalecer el Modelo de Formación por Competencias en la modalidad virtual como parte de las oportunidades de crecimiento de los adultos.
2023	Implementar el Plan Personal de Formación como herramienta para abordar el principio de personalización del adulto scout.
2023	Implementar el proceso de evaluación por competencias en el desempeño del cargo o función de los adultos de la ASV
2024	Revisar y actualizar el Modelo de Formación por competencias conforme a las

	necesidades de los adultos voluntarios o profesionales de la ASV.
2025	Consolidar y propiciar al menos dos (2) espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país al 31 de diciembre de 2025.

Objetivo N°3

Contar con un esquema de vinculación y reconocimiento adecuado a los miembros voluntarios de la Institución que realce la labor y los aportes al Movimiento Scout Venezolano.

Año de aplicación	Meta
2023	Desarrollar acciones orientadas a mantener en la institución al adulto o retirar al mismo, entendiendo con ello que dichas decisiones pudieran darse en cualquier momento.
2023	Revisar el Sistema de Reconocimiento del Voluntariado de la ASV de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación desarrollada en el PND anterior.
2024	Promover la inclusión de adultos con poca disponibilidad de tiempo para involucrarse en cualquier ámbito del movimiento scout.
2024	Incorporar al Sistema de Reconocimiento del Voluntariado y profesionales de la ASV, los logros y elementos del desarrollo individual de las personas.
2025	Promover la innovación en los esquemas de voluntariado enfocado en el reconocimiento de la importancia de vincularse a procesos y organizaciones de bienestar social.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – PARTICIPACIÓN JUVENIL:

Objetivo N°1

Promover el empoderamiento de los jóvenes en sus comunidades implementando un modelo de aplicación de programa que permita evaluar el impacto de sus acciones.

Año de aplicación	Meta
2023	Contar con al menos un Modelo definido de Participación Juvenil y evaluar el mismo luego de su implementación
2024	Lograr una mayor participación de los jóvenes en los órganos de toma de decisiones de la ASV.
2025	Asegurar que la participación y el compromiso de la juventud estén integrados de manera estructural y efectiva en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles

Objetivo N°2

Continuar con la creación de mecanismos y espacios para la participación efectiva y significativa de los jóvenes y una mayor representación de los jóvenes en los procesos de gobernanza, así como el liderazgo, la planificación programática, la entrega, la evaluación y los elementos educativos para garantizar el dialogo intergeneracional.

Año de aplicación	Meta
2023	Garantizar la participación efectiva de los jóvenes en espacios de toma de decisión del nivel nacional
2023	Respaldar el accionar de al menos un modelo de participación juvenil estructurado en la institución a través de la facilitación de recursos materiales y humanos para su efectivo desenvolvimiento
2024	Incorporar a los jóvenes en los procesos de planificación y desarrollo de eventos a nivel nacional a fin de contribuir con la promoción del relevo generacional
2024	Desarrollar una estrategia que garantice de manera efectiva la incorporación de los jóvenes en los espacios de toma de decisión a fin de materializar de manera tangible la promoción del dialogo intergeneracional
2025	Fortalecer los espacios de toma de decisiones de la institución a través de la incorporación de jóvenes a fin de permitir el dialogo y relevo intergeneracional
2025	Analizar los resultados de participación de jóvenes en los eventos a través de los modelos de participación juvenil que promueve la institución

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – DIVERSIDAD E INCLUSION:

Objetivo N°1

Asegurar que la membresía de la ASV refleje la diversidad de las comunidades donde existan Grupos Scouts.

Año de aplicación	Meta
2023	Contribuir en el desarrollo de la Política de Diversidad e Inclusión a fin de que la misma contribuya con el desarrollo integral de los jóvenes
2023	Evaluar las posibles barreras que limitan el acceso de los jóvenes al Movimiento Scout.
2023	Promover el Mejoramiento de las relaciones de la sociedad a través del aprovechamiento de las cualidades, habilidades y aptitudes de todos, en función de alcanzar la igualdad de género definida en el Proyecto Educativo.
2024	Diseñar una estrategia que permita dar a conocer al Movimiento Scout en los diversos grupos de jóvenes de la sociedad.
2024	Promover espacios de encuentro entre diversas agrupaciones juveniles, basados en el abordaje de las necesidades e intereses comunes.
2025	Promover la ejecución de actividades enmarcadas en los planteamientos de inclusión y diversidad a fin de establecer y recomendar los parámetros a adoptar en la política Nacional de Inclusión y Diversidad de la ASV.
2025	Lograr que la membresía de la ASV refleje dentro de sí, evidencias de diversidad en la conformación de los Grupos y Unidades Scouts (comunidades, accesibilidad, estructuras).

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – CONTRALORÍA, ÉTICA Y GOBERNANZA:

Objetivo N°1

Fortalecer el apoyo a la OSN en materia de Planificación Estratégica, Monitoreo y evaluación

Año de aplicación	Meta
2023	Evaluar los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación de la ASV.
2023	Establecer mecanismos operacionales para la presentación de cuentas y revisión administrativa en todas las instancias y niveles de la estructura.
2024	Implementar una estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.
2025	Evaluar la implementación de la estrategia de soporte y fortalecimiento de los procesos de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación a todos los niveles de la estructura.

Objetivo N°2

Constituir mecanismos que permitan la generación de un proceso de mejora continua organizacional a través de la validación de la aplicación de los procedimientos organizacionales

Año de aplicación	Meta
2023	Ejecutar la actualización del marco reglamentario que se derive de manera directa de la modificación de los Principios y Organización de la ASV
2024	Desarrollar un proceso de actualización de procedimientos administrativos y oficializarlos a través de las instancias que correspondan a fin de servir de referencia en los procesos de validación, auditoría y contraloría.
2024	Establecer de manera clara y precisa los comportamientos de los miembros jóvenes y adultos de la institución que pueden ser considerados de bajo, medio y alto riesgo, bajo la fundamentación de la política de Manejo de Riesgo.
2025	Generar herramientas para el control y seguimiento efectivo de los procesos relativos a la Prioridad Estratégica Contraloría, Ética y Gobernanza

Objetivo N°3

Asegurar la sostenibilidad de la OSN mediante la diversificación de las fuentes de ingresos, aumentando la estabilidad financiera y mejorando la gestión de proyectos financiados.

Año de aplicación	Meta
2023	Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero
2023	Formular un Plan Nacional Desarrollo Financiero
2024	Constituir la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero
2024	Formular y conceptualizar un modelo financiero enfocado en los procesos de mejora continua

2024	Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero
2025	Implementar el Plan Nacional Desarrollo Financiero
2025	Revisar y evaluar la implementación del Plan Nacional Desarrollo Financiero

Objetivo N°4

Continuar la labor de atención de hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación Institucional.

Año de aplicación	Meta
2023	Solicitar la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT) como estándar de la OMMS para las OSN y lograr la certificación como OSN.
2024	Ejecutar un Proyecto de Fortalecimiento Institucional como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).
2025	Continuar la implementación de un Proyecto de Fortalecimiento Institucional como mecanismo de atención de los hallazgos obtenidos con la aplicación de la Global Support Assessment Tool (GSAT).

Objetivo N°5

Medir el impacto del Movimiento Scout en Venezuela y en función de ello desarrollar un plan de mejora continua y posicionamiento.

Año de aplicación	Meta
2023	Diseñar el instrumento y modelo de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.
2024	Instrumentación, análisis y presentación de resultados del estudio de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela.
2025	Formulación, presentación e inicio de implementación de plan de mejora continua y posicionamiento en función de los resultados obtenidos

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – MANEJO ORGANIZACIONAL:

El PND 2023-2025 tiene previsto que, desde la Prioridad Estratégica de Manejo Organizacional, se desarrollen actividades y tareas correspondientes a la concreción de los Objetivos de Comunicaciones, Relaciones Interinstitucionales, Administración y Finanzas.

COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Objetivo N°1

Revisar y actualizar la imagen de la ASV para posicionarse como el movimiento líder juvenil educativo a través de una imagen visual renovada.

Año de aplicación	Meta
2023	Usar medios informativos alternativos a los ya existentes a la fecha, que permitan a los jóvenes conocer acerca de los diferentes espacios de participación, de manera directa e inmediata
2024	Fortalecer el posicionamiento y buenas prácticas en el buen uso de la Marca Scout
2025	Aprovechar a los representantes juveniles de todo el Movimiento Scout para apoyar los esfuerzos de abogacía

Objetivo N°2

Potenciar las relaciones internas y externas de la Asociación de Scouts de Venezuela con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos.

Año de aplicación	Meta
2023	Aumentar en un 40% las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos.
2023	Promover el uso medios informativos alternativos a los ya existentes a la fecha, que permitan a los jóvenes conocer acerca de los diferentes espacios de participación, de manera directa e inmediata
2024	Aumentar en un 30%, con relación al año anterior, las interacciones con entes públicos, instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos.
2025	Implementar un plan de fortalecimiento de canales de comunicación a nivel de todas las instancias de la ASV.
2025	Promover alianzas que permitan proyectar al movimiento Scout y lograr presencia en vallas publicitarias a través del acercamiento a casas de publicidad

Objetivo N°3

Mejorar la capacidad financiera mediante la diversificación de fuentes de financiamiento de la ASV y la masificación de buenas prácticas administrativas y financieras.

Año de aplicación	Meta
2023	Concretar al menos una nueva fuente de financiamiento
2023	Establecer mecanismos institucionales para la presentación de cuentas y revisión administrativa en todos las instancias y niveles de la estructura.
2024	Promover la participación de todas las instancias y niveles de la institución en la administración de los recursos patrimoniales y financieros de una manera corresponsable
2024	Concretar al menos una nueva fuente de financiamiento

3	Concretar al menos dos nuevas fuentes de financiamiento
----------	---

REPRESENTACIÓN Y ASOCIACIONES

Objetivo N°1

Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que contribuyan al avance en la Misión y visión del Escultismo, haciendo énfasis en aquellas que apoyan el Marco Mundo Mejor.

Año de aplicación	Meta
1	Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional.
2	Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional, adicionales a las desarrolladas en el año anterior.
2	Fortalecer la colaboración estratégica con socios importantes del Movimiento Scout como: FSV, AGSV, Organizaciones con Estatus Consultivo (CICE, FAGSV)
2	Concretar al menos diez (10) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud con entes nacionales o internacionales.
3	Constituir al menos tres nuevas alianzas estratégicas a nivel nacional y dos a nivel e internacional, adicionales a las obtenidas en el año anterior.
3	Concretar al menos doce (12) nuevos convenios y/o proyectos en materia de educación y temas relacionados con juventud entes nacionales o internacionales. Dichos convenios abarcan estados y municipios, considerando la participación de los grupos y la firma de sus propios convenios.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – MANEJO DE RIESGO:

Objetivo N°1

Desarrollar un Sistema de Gestión de Riesgo que permita mitigar aspectos relacionados con el funcionamiento de la Organización en todos sus niveles e instancias.

Año de aplicación	Meta
2023	Establecer procedimientos específicos para las acciones en las áreas críticas dentro del funcionamiento y la operatividad de la ASV
2023	Iniciar el desarrollo de un modelo para operacionalizar un Sistema de Gestión de Riesgo
2023	Incorporación de los mecanismos de manejo de riesgo al sistema de formación
2024	Diseñar un sistema de evaluación continua que permita la pronta respuesta ante situaciones o acciones riesgosas dentro de las áreas de la ASV.
2024	Definición clara y precisa de los comportamientos exigidos y de los que están

	prohibidos
2025	Establecer un protocolo para la toma de decisiones en base a la severidad de los riesgos inherentes en cada proceso

PRIORIDAD ESTRATÉGICA – CRECIMIENTO Y OPERACIONES:

Objetivo N°1

Desarrollar estrategias orientadas a garantizar un crecimiento y expansión anual sostenida de la membresía de la Institución en el territorio nacional a fin de alcanzar la Visión 2023 al final del periodo de ejecución del presente PND.

Año de aplicación	Meta
2023	Lograr durante el año mantener una tendencia positiva de crecimiento y evaluar la capacidad de alcanzar lo esperado en la Visión 2023.
2023	Analizar la factibilidad de implementar las estrategias motivacionales dirigidas al reconocimiento de los esfuerzos en materia de expansión del movimiento scout en el país
2024	Implementar el Plan de Acción orientado a posicionar a la ASV como una institución de carácter educativo en el país.
2024	Lograr durante el año el 10% de crecimiento con relación al año anterior.
2024	Lograr presencia del movimiento scout en al menos uno de estados donde actualmente no se dispone.
2024	Designar una comisión para acometer esta tarea con apoyo de la institución,
2025	Lograr durante el año el 15% del crecimiento esperado para el logro de la meta relacionada con la Visión 2023.
2025	Lograr presencia scout en un estado donde actualmente no se dispone; implementando los mecanismos de flexibilización que estipula la institución